

EL MARCO DE CODELCO. LA MONTAÑA PARIÓ UNA LAUCHA

Julián Alcayaga O. Mayo 2009 - Economista

Marco Enríquez-Ominami ganó fama con algunas ideas audaces, como la declararse partidario del aborto. En un país donde por hipocresía la mayor parte de los políticos se opone incluso al aborto terapéutico, esta audacia de Marco le abrió las puertas de aquella juventud que ya no cree en los políticos. Pero no es factible pretender gobernar un país solo con ideas audaces como la de legalizar el aborto, sino que es necesario tener planteamientos concretos en el ámbito de la economía y lo social, sobretodo cuando nos encontramos de lleno en una crisis económica que está generando miles de desempleados, y que millones de chilenos se encuentran en la incertidumbre.

Ante las críticas por su falta de pronunciamiento en estos temas, Marco viene de darnos a conocer el decálogo de sus medidas en el ámbito económico, medidas que se han convertido en una enorme sorpresa para todo el mundo, y seguramente para todos aquellos jóvenes que veían en él a un político joven que irrumpiría con ideas novedosas y hasta "revolucionarias", que terminaría con el discurso oficial que ha dominado la escena política durante los últimos 20 años. Pero la montaña parió una laucha, expresión francesa que Marco conoce bien, y que refleja la decepción ante las enormes expectativas creadas, porque sus medidas no hacen más que repetir las mismas rancias recetas liberales, que pensábamos que el combatía.

Personalmente, como defensor del cobre, esperaba que Marco a lo menos igualara el programa de Jorge Arrate, y también se manifestara por la Renacionalización del Cobre, pero en lugar de ello, Marco quiere privatizar un 5 % de Codelco y el 10 % de las otras empresas que aún posee el Estado, y con ello espera recolectar 2 mil millones de dólares. Queremos especialmente analizar esta cifra de 2 mil millones de dólares de esta privatización parcial. ¿Cuanto vale el 5 % de Codelco?. Saquemos la cuenta. A dos dólares la libra, los 200 millones de reservas de cobre de Codelco valdrían la módica suma de 1 billón de dólares, y teniendo en cuenta el costo de su explotación quedaría una utilidad líquida de alrededor de 500 mil millones de dólares, nada más que por sus reservas de cobre, sin tomar en cuenta sus reservas de oro, plata, molibdeno y otros metales preciosos, y sin considerar que el cobre vuelva a subir a 3 o 4 dólares la libra. Si de ello dejamos una colosal utilidad de 200 mil millones de dólares, a quien compre Codelco, la venta del 100 % de Codelco no podría ser inferior a los 300 mil millones de dólares, por lo que el 5 % debería venderse en unos 15 mil millones de dólares, pero Marco Enríquez quiere venderlo por solo 2 mil millones de dólares, incluyendo Enap, Enami, Televisión Nacional, etc. Las transnacionales deben estar afilando sus dientes ante tan suculento festín, al estilo de aquel que se observó cuando la dictadura de Pinochet privatizó-regaló Endesa, Chilectra, la CTC, la CAP, Soquimich, etc.

Quiero creer que Marco ha sido engañado y realmente no conoce el valor de Codelco, ni tampoco tiene claro cual sería el objetivo de privatizar una parte de

estas empresas del Estado, pero lo que si queda claro es que esto es un suculento negocio para las transnacionales que desde hace décadas persiguen la privatización de Codelco, de Enami y de Enap. Quizás Marco es un ingenuo, pero otras medidas de su programa me hacen pensar que no lo es, porque no debemos olvidar que fuera de ser diputado es un empresario del cine y la televisión, y que sabe muy bien sacar cuentas y crear ficciones. Eso queda en evidencia en otra parte de su programa económico, cuando propone aumentar el impuesto de las empresas de 17 a 30 %, lo que aparece como una medida revolucionaria, que incrementaría los ingresos del Fisco, pero en los hechos no es más que una ficción ya que este es un impuesto virtual de efímera existencia y que desaparece en forma de CREDITO del impuesto a la renta de las personas, que el mismo Marco propone bajar de 40 a 30 %, por lo cual el 30 % de crédito del impuesto de las empresas sería absorbido totalmente por el 30 % del impuesto a la renta de las personas, por lo que el Fisco quedaría percibiendo 0 % (cero por ciento) de impuesto por las utilidades de las empresas.

Este mecanismo puede parecer difícil de comprender al simple lector de estas líneas, pero los buenos contadores y los empresarios lo conocen muy bien. En su calidad de empresario, Marco ha recibido dicho crédito en decenas de declaraciones a la renta y no podría alegar ignorancia. En los hechos, con la rebaja del impuesto a la renta de 40 a 30 %, Marquito está legislando a favor de los más grandes empresarios de Chile, y en particular de Sebastián Piñera, y en consecuencia una medida como no podría aparecer en el programa económico de Piñera, porque sería muy evidente que legislaría en su propio favor. Pero Marco no tiene empacho en legislar en favor de Piñera y de las más grandes fortunas de Chile. Y como esta rebaja de impuestos hay que compensarla de alguna manera, Marco no encuentra nada mejor que aumentar el impuesto al vino y al tabaco que consume el pueblo.

Puede que no sea cierto lo se dice en la Concertación, respecto que la candidatura presidencial de Marco es para favorecer a Piñera, pero en todo caso con su rebaja de impuesto a la renta lo está favoreciendo directamente.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..